



COMUNICACION Nº 5942

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el plazo de quince (15) días y a través de la Secretaría de Obras Públicas y/o del área que corresponda, proceda a informar respecto de los Programas Mejora y Puesta en Valor de los Espacios Públicos y Mejora Urbana, lo siguiente:

- 1) Motivo por el cual el monto presupuestado en el año 2016 para el Programa Mejora y Puesta en Valor de los Espacios Públicos, según la Cuenta de Inversión del mismo período, fue modificado y disminuido de \$25.757.755.-, a \$14.217.019,11.-
- 2) Motivo de la subejecución de Gastos del Programa Mejora Urbana, que según la Cuenta de Inversión del año 2016, el crédito vigente fue de \$47.687.544,67 y se devengaron \$35.382.411,35.-

SALA DE SESIONES, 03 de agosto de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär